Asunción, 05 de mayo de 2015

NOTA CUOC Nº 565 /15

SEÑOR
GREGORIO ALCIDES NÚÑEZ DUARTE
Curupa'y 1012 esq. Concepción
ASUNCIÓN
Tel.: (021) 552-908
E-mail: gregoralcides@hotmail.com
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en el marco de la Licitación por **Contratación Directa Nº 14/15, "Consultoría para Asistencia Técnica en la elaboración de documentos oficiales emitidos a través de la Secretaría General del M.H." – ID 291.781**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 372, de fecha 04 de mayo de 2015, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 372, de fecha 04 de mayo del 2015.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DA/CUOC/LB

Gloria Denis

De: Gregorio Alcides Núñez Duarte [gregoralcides-py@hotmail.com]
Enviado el: martes, 05 de mayo de 2015 15:55
Para: Gloria Denis
Asunto: RE: RV: COMUNICA NOTA

A través de este medio, acuso recibo de la Resolución N° 372 de fecha 4 de mayo de 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/15 "CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL M.H." I.D. N° 291.781", así como de la nota CUOC N° 565 de fecha 5 de mayo de 2015, a través de la cual se me notifica la adjudicación aprobada por la mencionada Resolución D.A. N° 372/2015.
Me suscribo debidamente notificado.
Atentamente.

From: gloria_denis@hacienda.gov.py
To: gregoralcides-py@hotmail.com
Subject: RV: COMUNICA NOTA
Date: Tue, 5 May 2015 12:51:13 -0300

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 05 de mayo de 2015 12:05
Para: 'gregoralcides@hotmail.com'
Asunto: RV: COMUNICA NOTA

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: martes, 05 de mayo de 2015 11:55
Para: 'gregoralcides@hotmail.com'
Asunto: COMUNICA NOTA

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE.
ATTE,

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.